



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUOPORTUNITY S.A. EL 31 DE MARZO DEL 2.017

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2.017, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudadela: PROSPERINA KM. 7.5 VIA DAULE, referencia ubicacional: a una cuadra del almacén colchones paraíso, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

- a) **El señor ELVIS ORLANDO BARZOLA PIÑA**, por sus propios derechos, propietario de (999) novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto
- b) **La Srta. MARYORIE ALEXANDRA ZAMBRANO BORRERO**, por sus propios derechos, propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.016



Actúa como presidente de la Junta el señor **Elvis Orlando Barzola Piña**, y en calidad de Gerente General de la compañía y Secretario AD-HOC de la Junta el señor **Eduardo Willian Santistevan Asencio**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las nueve horas veinte y siete minutos manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.016.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.

Atentamente

Elvis Orlando Barzola Piña
Presidente de la Junta



Eduardo Willian Santistevan Asencio
Secretario AD-HOC de la Junta

Elvis Orlando Barzola Piña
Accionista

Maryorie Alexandra Zambrano Borrero
Accionista